INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Nororiente

Oficio 045-GCRRV-DRNORIENTE-2019

Bucaramanga, 16-04-2019

CONCEJO DE BUCARAMANGA
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 9675
FECHA: 02/05/2019
HORA- 14:34:00
FOL- 5
RECIBE:

Doctor

JORGE YESID VERA REYES

Secretario General Concejo de Bucaramanga

Concejo Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga

Asunto: Of. N°161-2019 de 28 de marzo de 2019.
Rdo. INML. 01920-19-REG abril 1 de 2019.

Cordial saludo.

Hemos recibido su solicitud establecida en la Proposición N° 18 "El feminicidio en Bucaramanga", que contiene el siguiente cuestionario para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

¿Cuántos casos por feminicidio a la fecha? 2016-2019.

¿Cuántos dictámenes médico legales por violencia contra la mujer? Índice de edad, estrato y estudio.

¿Cuándo son atendidas las mujeres víctimas de violencia, qué políticas de prevención y atención se les brinda?

Para una mejor interpretación de la información, como Instituto, nos permitimos realizar algunas observaciones consideradas relevantes:

Oficio 045-GCRRV-DRNORIENTE-2019

1. La misión fundamental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 938 de 2004, es prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses.

2. Es importante señalar que la información estadística correspondiente a los informes periciales realizados por la entidad no trata de hacer juicios de valor y no tipifica un delito ya que esto es competencia de la autoridad la cual puede confirmar o descartar la hipótesis inicial en el curso de la investigación.

3. **La información es preliminar, está sujeta a cambios, de acuerdo al ingreso de casos a los aplicativos del Instituto.**

Al hacer uso de la información favor citar la fuente.

¿Cuántos casos por feminicidio a la fecha? 2016-2019.

HOMICIDIOS DE MUJERES
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE LOS HECHOS	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
BUCARAMANGA	19	12	15	4
FLORIDABLANCA	4	1	2	1
GIRÓN	-	3	1	1
PIEDECUESTA	2	1	-	-
Total	25	17	18	6

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

HOMICIDIOS DE MUJERES
BUCARAMANGA

CAUSA DE MUERTE	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
Arma de Fuego	9	4	9	1
Corto Punzante	8	5	3	3
Estrangulamiento	-	1	1	-
Envenenamiento	-	1	-	-
Contundente	-	-	1	-
Quemaduras por líquidos corrosivos	-	1	-	-
Sofocación	1	-	1	-
Sumersión	1	-	-	-
Total	19	12	15	4

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

HOMICIDIOS DE MUJERES
BUCARAMANGA

RANDO DE EDAD	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
0-4	-	-	2	1
5-9	-	1	-	-
10-14	1	-	-	-
15-17	1	-	-	-
18-19	1	-	-	-
20-24	2	3	2	2
25-29	4	2	6	1
30-34	6	3	-	-
35-39	-	-	1	-
40-44	-	-	1	-
45-49	2	-	2	-
50-54	-	1	1	-
55-59	1	-	-	-
65-69	-	1	-	-
75-79	-	1	-	-
80 y más	1	-	-	-
Total	19	12	15	4

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

HOMICIDIOS DE MUJERES BUCARAMANGA				
MUNICIPIO DE LOS HECHOS	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
ALBANIA	1	-	-	-
BARBOSA	2	-	-	-
BARRANCABERMEJA	3	-	1	1
BOLÍVAR	-	1	-	-
BUCARAMANGA	19	12	15	4
CAPITANEJO	1	-	-	1
CERRITO	-	-	1	-
CHIPATÁ	-	-	-	1
CIMITARRA	-	1	1	1
CONFINES	-	1	-	-
CONTRATACIÓN	1	-	-	-
CURITÍ	-	-	1	-
EL PLAYÓN	-	2	-	-
FLORIÁN	-	1	-	-
FLORIDABLANCA	4	1	2	1
GIRÓN	-	3	1	1
GUACA	-	1	-	-
GÜEPSA	-	1	-	-
LA PAZ	-	1	-	-
LANDÁZURI	-	1	-	-
MOGOTES	-	1	-	-
OCAMONTE	-	-	-	1
OIBA	-	-	2	-
PIEDECUESTA	2	1	-	-
PUERTO WILCHES	-	1	-	1
SABANA DE TORRES	1	-	-	-
SAN GIL	-	1	-	-
SAN JOSÉ DE MIRANDA	-	1	-	-
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	1	-	-	-
SANTA HELENA DEL OPÓN	-	-	-	1
SIMACOTA	-	1	1	-
SOCORRO	2	1	-	-
SUCRE	-	2	-	-
VÉLEZ	3	-	-	-
Total	40	35	25	13

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

HOMICIDIOS DE MUJERES
BUCARAMANGA

PRESUNTO AGRESOR	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
PAREJA O EX PAREJA	8	1	4	2
AGRESOR DESCONOCIDO	3	4	3	1
CONOCIDO SIN NINGUN TRATO	4	1	1	-
MADRE	-	1	2	-
CLIENTE	-	1	-	-
OTROS FLIARES CIVILES O CONSANGUINEOS	-	-	-	1
PANDILLAS	1	-	-	-
PRIMO (A)	-	-	1	-
VECINO	1	-	1	-
SIN INFORMACIÓN	2	4	3	-
Total	19	12	15	4

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

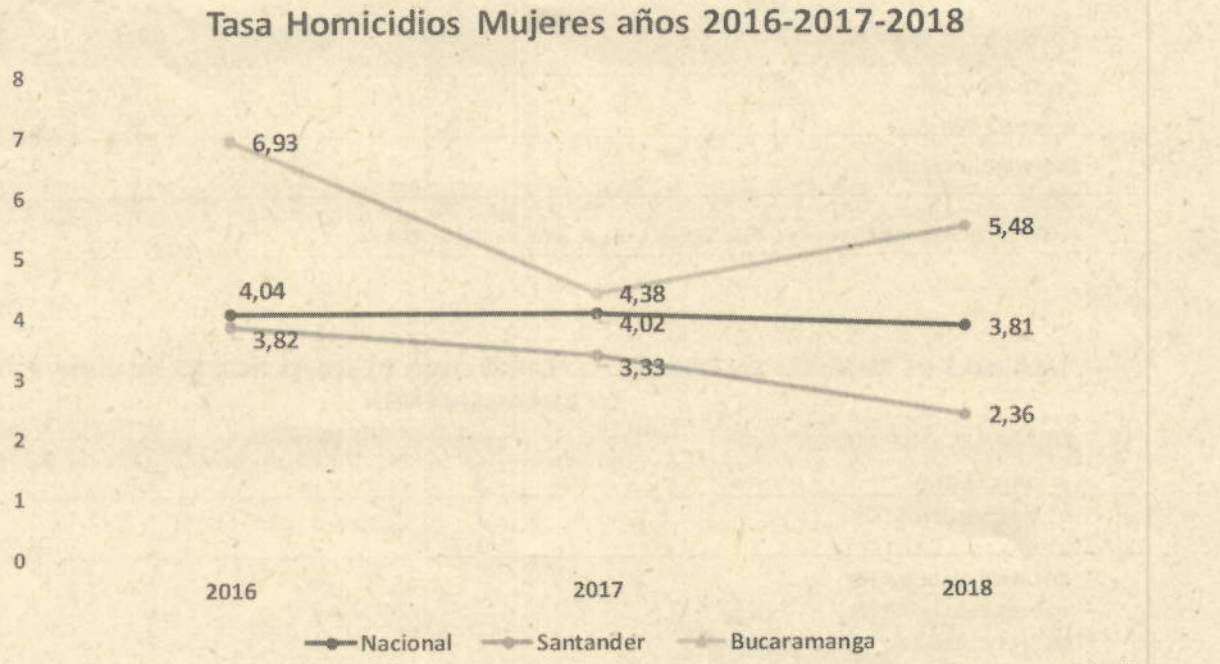

Tasa: Población Mujeres DANE X100.000 habitantes

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1761 que crea el tipo penal de Feminicidio, como delito autónomo y establece las circunstancias en que un homicidio de mujer corresponde a un feminicidio y a los casos que han sido esclarecidos por la autoridad, a la fecha se contabilizan:

MUERTES DE MUJERES EN CONTEXTO FEMINICIDIO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORENSE EN BUCARAMANGA

PRESUNTO AGRESOR	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
Cliente	-	1	-	-
Pareja	4	1	1	2
Ex Pareja	4	-	2	-
Total	8	2	3	2

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

MUERTES DE MUJERES EN CONTEXTO FEMINICIDIO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORENSE EN BUCARAMANGA

CAUSA DE MUERTE	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
Corto Punzante	5	1	1	2
Arma de Fuego	3	-	2	
Estrangulamiento	-	1	-	-
Total	8	2	3	2

Folio 3 de 3

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

MUERTES DE MUJERES EN CONTEXTO FEMINICIDIO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORENSE EN BUCARAMANGA

NIVEL ACADEMICO	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
5° PRIMARIA	3	-	1	-
6° BACHILLERATO	1	-	-	-
9° BACHILLERATO	1	-	-	-
10° BACHILLERATO	-	-	1	-
11° BACHILLERATO	-	1	1	2
QUINTO AÑO DE UNIVERSIDAD	1	1	-	-
SIN INFORMACIÓN	2	-	-	-
Total	8	2	3	2

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SIRDEC fecha de corte abril 14 de 2019

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

¿Cuántos dictámenes médico legales por violencia contra la mujer? Índice de edad, estrato y estudio.

VIOLENCIA DE PAREJA VICTIMAS MUJERES AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA				
MUNICIPIO DE LOS HECHOS	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
BUCARAMANGA	583	536	520	107
FLORIDABLANCA	279	232	261	57
GIRÓN	192	185	191	33
PIEDECUESTA	120	137	130	22
Total	1174	1090	1102	219

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SICLICO fecha de corte abril 1 de 2019

VIOLENCIA DE PAREJA VICTIMAS MUJERES BUCARAMANGA				
RANDO DE EDAD	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
10-14	1	1	1	
15-17	26	18	18	2
18-19	30	25	30	4
20-24	129	121	120	26
25-29	121	135	124	26
30-34	102	94	83	20
35-39	72	63	66	14
40-44	44	35	35	6
45-49	36	21	22	6
50-54	13	12	15	1
55-59	7	5	3	1
60-64	2	4	1	1
65-69	-	-	2	-
70-74	-	2	-	-
Total	583	536	520	107

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SICLICO fecha de corte abril 1 de 2019

VIOLENCIA DE PAREJA VICTIMAS MUJERES BUCARAMANGA				
PRESUNTO AGRESOR	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
Compañero (a) permanente	266	280	230	50
Ex - Compañero (a) sentimental	184	135	178	34
Esposo (a)	78	67	56	10
Ex - Novio (a)	22	16	21	6
Novio (a)	18	20	26	5
Ex - Esposo (a)	11	15	9	2
Ex - Amante	-	2	-	-
Amante	4	1	-	-
Total	583	536	520	107

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SICLICO fecha de corte abril 1 de 2019

TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA AÑOS 2016-2017-2018			
HECHOS	2016	2017	2018
Nacional	213,48	208,14	201,27
Santander	243,37	223,63	219,42
Bucaramanga	243,66	223,61	216,58

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SICLICO fecha de corte abril 1 de 2019

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

VIOLENCIA DE PAREJA VICTIMAS MUJERES BUCARAMANGA				
Escolaridad	2016	2017	2018	2019 ene-abr 14
Ninguna	2	1	2	-
1° grado	3	3	2	-
2° grado	3	6	6	1
3° grado	12	6	10	1
4° grado	9	5	6	-
5° grado	56	52	35	10
6° grado	15	12	20	2
7° grado	23	14	28	3
8° grado	41	25	27	4
9° grado	34	33	30	4
10° grado	17	16	12	1
11° grado	207	205	193	45
Primer año de técnico	19	15	16	5
Primer año de tecnología	11	10	5	2
Segundo año de tecnología	59	67	58	16
Primer año de Universidad	9	3	4	1
Segundo año de Universidad	10	4	4	-
Tercer año de Universidad	15	10	17	4
Cuarto año Universitario	1	-	-	1
Quinto año Universitario	32	44	36	7
Primer año de Especialización	3	1	2	-
Segundo año de Maestría	-	3	-	-
Segundo año de Doctorado	-	-	1	-
Tercer año de Doctorado	2	1	4	-
Cuarto año de Doctorado	-	-	1	-
Sin información	-	-	1	-
Total	583	536	520	107

Fuente: INML Regional Nororiente. Base:SICLICO fecha de corte abril 1 de 2019

El INML no maneja la variable estrato.

Oficio 044-GCRRV-DRNORIENTE-2019

¿Cuándo son atendidas las mujeres víctimas de violencia, qué políticas de prevención y atención se les brinda?

Desde hace unos años el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional viene implementado el protocolo de Valoración del Riesgo de Violencia Mortal contra Mujeres por parte de su Pareja o Ex pareja. A través del desarrollo de entrevistas y la aplicación de la escala DA, busca evidenciar el nivel de riesgo en el que se encuentra la mujer víctima que es remitida para valoración de violencia de pareja al Instituto por parte de la autoridad, alerta a la autoridad con un informe que brinda herramientas claves dentro del proceso y que puede contribuir en la toma de decisiones por parte de los mismos sobre medidas de protección y atención (art. 17 y 19 ley 1257) referentes al caso y evitar así que estas situaciones de violencia puedan llegar a convertirse en un feminicidio. No constituye una prueba pericial.

VALORACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA MORTAL CONTRA MUJERES POR PARTE DE SU PAREJA O EX PAREJA APLICADOS EN UNIDAD BASICA DE BUCARAMANGA

RESULTADO APLICACIÓN ESCALA "DA"	2016	2017	2018
Riesgo Extremo	57	68	96
Riesgo Grave	53	56	66
Riesgo Moderado	95	118	126
Riesgo Variable	128	142	144

Fuente: INML Regional Nororiente. Clínica Forense

Atentamente,

JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER
Director Regional Nororiente

Proyectó: Nohora Elena Prince, Profesional Especializado Forense
Revisó: Nohora Elena Prince, Profesional Especializo Forense